



# CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN ANTONIO ANTE



## DIFUSION DEL EVENTO

La difusión de la rendición de cuentas del año 2017 se realizó conjuntamente con el gobierno Municipal de Antonio Ante. El evento fue difundido a través de la página web del GADM-AA de la Página Web del Consejo Cantonal de Protección de Derechos y por las redes sociales facebook.



## RENDICIÓN DE CUENTAS

destinados a los fines que se han establecido en el artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Antonio Ante, en concordancia con el artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización (COOTAD) y el artículo 10 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización (COOTAD) y el artículo 10 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Decentralización (COOTAD).

